

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7879 *PROMOTORA AGROPECUARIA PAYON, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVADAR, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que por Acuerdos adoptados, por unanimidad, por la Junta General Universal de socios de INVADAR, S.L., y por la Junta General Universal de socios de PROMOTORA AGROPECUARIA PAYON S.A., de fecha 29 de noviembre de 2022, se aprobaron como balances de fusión los cerrados a 28 de noviembre de 2022, así como la fusión por absorción inversa de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad PROMOTORA AGROPECUARIA PAYON, S.A., todo ello conforme al Proyecto común de fusión de fecha 28 de noviembre de 2022.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos legales, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2022.- Administrador Solidario, Carlos Gracia López.

ID: A220048883-1